

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 FAMILIA CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 20/04/2022 4:39:10p. m.

Estado No 051 Entre: 21/04/2022 y 21/04/2022 Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73006002610131100012010	Jurisdicción Voluntaria	HORTENCIA - URIBE DE HERNANDEZ	BENIGNO - HERNANDEZ PLAZAS	AUTO ORDENA OFICIAR A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA, UNIDAD DE BUSQUEDAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, AL REGISTRO NACIONAL DE DESAPARECIDOS DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL.	20/04/2022	1	45	
73001311000120210004700	Verbal	LEIDY ALEJANDRA - CARVAJAL CRUZ	DANIVER - GIRALDO JIMENEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO. DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. DAR POR TERMINADO EL PROCESO. ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS.	20/04/2022			

Para notificar a las partes la decisión antes relacionada, se fija el presente estado en la página web de la Rama Judicial –Juzgados del Circuito –Tolima –Juzgado 01 de Familia del Circuito de Ibagué. Fijado el día 21 de abril de 2022 a la hora de las 08:00 de la mañana y el término de ejecutoria inicia el día 22 de abril de 2022. En este estado se insertan pero no se visualizan autos que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores de edad en cumplimiento a lo consagrado en el inciso 2° del artículo 9° del Decreto 806 de 4 de junio de 2020.

LUIS FERNANDO CARDOZO ARANDA
Secretario